

## **SESIÓN ORDINARIA ACTA Nº 12**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

**Ausentes con Aviso los señores senadores**, Fernando Lugo, Sixto Pereira y Enrique Riera.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha ocho de septiembre del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

### **Punto C: Homenajes.**

La Presidencia recuerda que los días 19 y 20 de setiembre, se celebraran el Día Nacional del Intensivista y el Día del Ingeniero Agrónomo. Además, el miércoles 21 de setiembre se recordará el Día de la Primavera y de la Juventud, como así también, el Día del Kinesiólogo y Fisioterapeuta, el Día Mundial del Alzheimer y el Día Internacional de la Paz.

### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor senador Eusebio Ramón Ayala se expresa con relación a la inseguridad reinante que azota al país, mencionado a los tres secuestrados y asesinatos acaecidos recientemente, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

El señor senador Pedro Santa Cruz informa sobre los trabajos realizados en el Consejo de la Magistratura.

El señor senador Daniel Rojas menciona un hecho significativo con relación a la determinación asumida por la Corte Suprema de Justicia, sobre la condena al clan González Daher.

El señor senador Blas Lanzoni plantea moción de sobre tablas, a fin de considerar el Proyecto de Declaración **“QUE CONDENA Y REPUDIA EL ASESINATO DEL PERIODISTA HUMBERTO CORONEL E INSTA AL MINISTERIO PUBLICO A LA INVESTIGACION PRONTA, EXHAUTIVA E IMPARCIAL DE ESTE TERRIBLE CRIMEN Y AL CASTIGO DE LOS RESPONSABLES”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Gilberto Apuril formula moción de preferencia, a los efectos de analizar el próximo 6 de octubre, el proyecto de Ley **“QUE CREA LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA Y EL REGISTRO NACIONAL DE HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Blas Llano hace referencia a la competencia y el deber que tiene la Contraloría General de la República, con respecto al informe final presentada con relación a las distintas auditorías realizadas a la Conajzar señalando que la misma esta inmersos en graves faltas detectadas. Sobre el tema emiten su postura los señores senadores Desirée Masi y Eusebio Ramón Ayala.

El señor senador Patrick Kemper manifiesta su preocupación, a la Corte Suprema de Justicia, con relación a la exposición de ciudadanos y ciudadanas que tienen que asistir a citaciones y donde deben de hablar sobre cosas íntimas de cada uno frente a muchísimos otros funcionarios que absolutamente nada tienen que ver con la pericia psicológica que se realizan a las personas que denuncian violencia de género.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez solicita la postergación, por un plazo de quince días el punto 7, 7.1, 7.2 y 7.3., relacionados al Mensaje N° 657 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, 4 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el acuerdo para el establecimiento de una línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP) PR – O0005, y los contratos de préstamos N° 5027/OC-OR suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto total de hasta ciento cinco millones de dólares de los estados unidos de américa (US\$ 105.000.000-), en fecha 4 de mayo de 2022, y con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Reino de España por un monto de hasta sesenta millones de dólares (US\$ 60.000.000-) en fecha 26 de mayo del 2022 para el Financiamiento Proyecto de Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Asunción – Cuenca Lambaré, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022”**; Mensaje N° 421 del Poder Ejecutivo, vía del

Ministerio de Hacienda, de fecha 17 de agosto de 2020, por el cual remite Proyecto de Ley **“Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4895/OC – PR, por un monto de hasta treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.000.000.-), para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento del Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 16 de junio de 2020, que estará a cargo del Ministerio de Hacienda; y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6469/2020, del 2 de enero de 2020”**; Mensaje N° 383 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 18 de mayo de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4872/OC – PR, por un monto de hasta cuarenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45.000.000), suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en fecha 16 de marzo de 2020, para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Atención de la Red de Servicios de Salud de los Departamentos de Concepción, San Pedro, Caazapá y Alto Paraná, a cargo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por Ley N° 6469 del 2 de enero de 2020”**, y el Mensaje N° 627 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 1 de abril de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba los Contratos de Préstamos N° 4913/OC-RG suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto total de hasta ciento quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 115.000.000.), en fecha 26 de agosto de 2020, y con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) por un monto de hasta JPY (JPY 9.130.000.000.-), en fecha 27 de agosto de 2020 para el Financiamiento Proyecto de Agua Potable y Saneamiento para el Área Metropolitana de Ciudad del Este, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022”**. Opinan al respecto los señores senadores Pedro Santa Cruz y Javier Zacarías. Al finalizar las alocuciones la Presidencia somete a votación la propuesta aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita moción de preferencia, a fin de adelantar el décimo tercer punto, como cuarto punto. La Presidencia somete a votación la moción aprobándose, por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges solicita analizar en ocho días, el proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE COMPONEN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON F.F. 30 – RECURSOS INSTITUCIONALES, POR UN TOTAL DE G. 12.345.697.040”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Pedro Santa Cruz invita a los colegas para el próximo 29 de setiembre a rendir un homenaje a los últimos sobrevivientes de la Guerra del Chaco. A continuación, plantea moción de preferencia, a fin de estudiar en un plazo de veintidós días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 90 INCISO C DE LA LEY N° 6.380/2019 ‘DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL’**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi mociona la postergación por un plazo de quince días, el décimo punto y que guarda relación con el Proyecto de Ley **“Que suspende en forma temporal la habilitación de nuevas carreras de grado de medicina, por un período de cinco años, en todo el territorio nacional”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fernando Silva Facetti formula moción de preferencia, a los efectos de considerar en ocho días, el proyecto de Ley **“QUE REGLAMENTA LA OBTENCIÓN DE VISA Y RESIDENCIA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola se refiere nuevamente a las denuncias formuladas con relación al Defensor del Pueblo por varias mujeres.

El señor senador José Ledesma mociona la postergación del sexto punto del Orden del Día, por un plazo de quince días. Acto seguido emiten criterio los señores senadores Blanca Ovelar, Desirée Masi, Georgia Arrúa y Juan Carlos Galaverna quien plantea que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de postergación y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Carlos Filizzola, Carlos Gómez Zelada, José Ledesma, Hermelinda Ortega, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 14 VOTOS.**

Por el tratamiento votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 19 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Abel González, Fernando Lugo, Blas Llano, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira y Enrique Riera. **TOTAL 12 AUSENCIAS.**

Por tanto, queda aprobado el tratamiento del proyecto.

El señor senador Fidel Zavala plantea la postergación del cuarto punto del Orden del Día, por un plazo de quince días, relacionado al Proyecto de Ley **“De Reforma y Modernización de la Policía Nacional”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Amado Florentín solicita que el lunes, en la Mesa Directiva, consideren la inclusión en el Orden del Día de la próxima el proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6.873, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2022 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”**. La Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo peticionado.

El señor senador Daniel Rojas formula moción de sobre tablas, a fin de estudiar el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE UN HOMENAJE POSTUMO AL EXCOMBATIENTE CARLOS ROJAS SILVERA, POR SU DESTACADA PARTICIPACION EN LA GUERRA DEL CHACO 1932 – 1936”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa se expresa sobre el pedido de los residentes en la colonia Santa Lucía del distrito de Itakyry, relacionado a un problema que tienen con el Indert por un conflicto entre los antiguos moradores de Santa Lucía y otros ocupantes que vinieron posteriormente, mencionando que dicho inconveniente que existe es absoluta responsabilidad de la presidenta actual que es la doctora Gail González, por lo que solicita se convoque a la misma a fin de brindar un informe al respecto.

La señora senadora Esperanza Martínez se hace eco de la denuncia realizada por médicos del Hospital Nacional del área de neonatología, quienes reclaman la falta absoluta de insumos para atender a los recién nacidos, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Primer Punto**

Proyecto de Declaración **“QUE CONDENA Y REPUDIA EL ASESINATO DEL PERIODISTA HUMBERTO CORONEL E INSTA AL MINISTERIO PUBLICO A LA INVESTIGACION PRONTA, EXHAUTIVA E IMPARCIAL DE ESTE TERRIBLE CRIMEN Y AL CASTIGO DE LOS RESPONSABLES”**.

En su calidad de proyectista expone el señor senador Blas Lanzoni. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Desirée Masi, Juan Carlos Galaverna y Eusebio Ramón Ayala. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

### **Segundo Punto**

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE UN HOMENAJE POSTUMO AL EXCOMBATIENTE CARLOS ROJAS SILVERA, POR SU DESTACADA PARTICIPACION EN LA GUERRA DEL CHACO 1932 – 1936”**.

El señor senador Pedro Santa Cruz brinda algunas consideraciones y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems e incluir el décimo sexto punto. Al concluir la alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Tercer Punto**

Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social sobre desvinculaciones laborales en el área de salud”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey, Pedro Arturo Santa Cruz y Sixto Pereira.

**3-1).**- Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – Viceministerio de Transporte sobre el cumplimiento de la Ley N° 6.556/2020 ‘que modifica la Ley N° 3.365/2007 ‘Que exonera a las personas con discapacidad visual (Ciegas) del pago del pasaje en el transporte terrestre”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Esperanza Martínez, Fulgencio Rodríguez, Pedro Arturo Santa Cruz y Jorge Querey.

**3-2).** - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe a la Junta Municipal de Asunción sobre ensanchamiento de la ruta transchaco en la zona de Tte. Gregorio Villalba, Barrio Loma Pyta”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey, Pedro Arturo Santa Cruz y Sixto Pereira.

**3-3).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Consejo Nacional de Educación Superior – CONES sobre la Universidad Privada Guairá – Filial Obligado, Departamento de Itapúa”**, presentado por el Senador Juan Afara.

**3-4).** - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – Secretaría Nacional de Cultura sobre aspectos administrativos, presupuestarios y cuestiones relacionadas al Patrimonio Cultural Nacional”**, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

**3-5).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Estado de Tributación”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

**3-6).** - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social sobre leyes vigentes sobre su Institución”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Hugo Richer, Miguel F. Rodríguez, Jorge Querey y Pedro Santa Cruz.

**3-7).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)”**, presentado por la Senadora Desirée Masi.

**3-8).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), sobre planes de actualización del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)”**, presentado por la Senadora Desirée Masi.

**3-9).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), sobre carreras de salud”**, presentado por la Senadora Desirée Masi.

**3-10).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio Público – Fiscalía General del Estado (FGE) sobre alquileres de locales y otros”**, presentado por la Senadora Desirée Masi.

**3-11).** - Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el 20º Concurso Internacional de pesca del dorado y variada con devolución”**, presentado por el Senador Oscar Salomón.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

#### **Cuarto Punto**

Mensaje N° 2.786 de la Cámara de Diputados, de fecha 15 de junio de 2022 por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece el 22 de diciembre de cada año, como Día Nacional del Baterista”**, presentado por el Diputado Nacional José Reynaldo Rodríguez.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconseja la aprobación con modificaciones, en nombre de la comisión fundamenta la señora senadora Esperanza Martínez. Una

vez agotada su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Quinto Punto**

Proyecto de Ley **“Que establece medidas de transparencia y publicidad sobre la estructura de costos y precios de facturación de combustibles”**, presentado por los Senadores Georgia Arrúa, Fidel Zavala, Stephan Rasmussen, Patrick Kemper, Amado Florentín, Arnaldo Franco, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones argumentan los señores senadores Hugo Richer, Stephan Rasmussen, Pedro Santa Cruz y Patrick Kemper. Seguidamente emiten su postura los señores senadores Esperanza Martínez, Fernando Silva Facetti, Enrique Buzarquis, Desirée Masi, Jorge Querey, Blanca Ovelar, Daniel Rojas y Eusebio Ramón Ayala. Acto seguido, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Stephan Rasmussen, Hugo Richer y Desirée Masi. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

### **Sexto Punto**

Proyecto de Resolución **“Que restituye el artículo 130 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Antonio Barrios, Hermelinda Ortega y Eusebio Ramón Ayala.

En su calidad de proyectista el señor senador Stephan Rasmussen expone. Interviene brevemente la señora senadora Desirée Masi y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Stephan Rasmussen, Juan Carlos Galaverna, Esperanza Martínez, Desirée Masi y Hugo Richer. Por tanto, queda incorporado en el Reglamento Interno.



## **Séptimo Punto**

Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 8° de la Ley N° 609/95 ‘Que Organiza la Corte Suprema de Justicia’**”, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. El señor senador Hugo Richer argumenta por la aprobación con modificaciones. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario al preopinante, el señor senador Fernando Silva Facetti. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz quien solicita que la votación sea de forma nominal. Acto continuo intervienen los señores senadores Georgia Arrúa, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Hugo Richer, Sergio Godoy, Fidel Zavala y Eusebio Ramón Ayala este último mociona la postergación por ocho días. Finalizadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido de que la votación sea de forma nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de postergación y votaron los señores senadores; Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, José Ledesma, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por el tratamiento votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Enrique Buzarquis, Desirée Masi, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti y Carlos Zena. **TOTAL 6 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Blas Llano, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira y Enrique Riera. **TOTAL 12 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda postergado por ocho días el análisis del proyecto.

## **Octavo Punto**

Proyecto de Ley “**Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de San Lázaro a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Educación y Ciencias, un inmueble individualizado como Finca N° 57, Padrón N° 70, Manzana N° 96, Ctas. Ctes. Ctrales N° 17 – 100 – 01 y 17 – 100 – 02, ubicado en el Barrio Virgen de Loreto, de la Ciudad de Vallemí, asiento de la Escuela Básica N° 274 Agustín Barboza, su actual ocupante**”, presentado por los Senadores Oscar Salomón,

Desirée Masi, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Gilberto Apuril y Blanca Ovelar.

La señora senadora Blanca Ovelar mociona que el Pleno se constituya en Comisión. Seguidamente el señor senador Fidel Zavala mociona la postergación por ocho días. Opinan los señores senadores Blanca Ovelar, Hugo Richer y nuevamente Blanca Ovelar quien señala que se allana al pedido de postergación. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Noveno Punto**

Mensaje N° 694 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 6 de setiembre de 2022, **“POR EL CUAL SOLICITA EL CORRESPONDIENTE ACUERDO A FIN DE PROCEDER A LA DESIGNACIÓN DEL SEÑOR ÁNGEL MARIANO PANIAGUA PERALTA, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR”**.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconseja prestar el acuerdo y no prestar el acuerdo, en representación de su comisión fundamenta por la aprobación la señora senadora Lilian Samaniego. A su turno, hace lo propio y en sentido contrario a la preopinante la señora senadora Georgia Arrúa. Acto continuo intervienen los señores senadores Enrique Buzarquis, Antonio Barrios, Lucas Aquino, Martín Arévalo y Georgia Arrúa quien mociona que la votación sea de forma nominal. Emiten su postura los señores senadores Lilian Samaniego, Daniel Rojas y Hugo Richer. La Presidencia somete a votación el pedido de votación nominal, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación por prestar el acuerdo y votaron los señores senadores; Juan Afara, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, José Ledesma, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Ramón Retamozo, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp y Javier Zacarías. **TOTAL 14 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Llano, Juan Darío Monges, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Daniel Rojas y Fidel Zavala. **TOTAL 17 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores; Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hugo Richer, Pedro Santa Cruz y Carlos Zena. **TOTAL 5 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Gilberto Apuril, Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Blas Lanzoni, Fernando

Lugo, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 9 AUSENCIAS.**

Por tanto, no se presta el pedido de acuerdo y se remite al archivo.

#### **Décimo Punto**

Mensaje N° 2.867 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de julio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que deroga la Ley N° 6.765/2021 Que autoriza la incorporación al seguro social del Instituto de Previsión Social de los funcionarios y contratados del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y de los jubilados que hayan prestado servicios en dicha repartición**”, presentado por los Diputados Nacionales Hernán Rivas y Rodrigo Blanco.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo que aconseja la aprobación y el rechazo, de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, de Salud Pública y Seguridad Social, que aconseja el rechazo. En nombre de sus comisiones argumentan por el rechazo los señores senadores Hugo Richer y Jorge Querey. Seguidamente hacen lo propio y en sentido contrario a los preopinantes los señores senadores Juan Darío Monges, Pedro Santa Cruz, Desirée Masi, Daniel Rojas, Sergio Godoy, Esperanza Martínez, Georgia Arrúa y nuevamente el señor senador Juan Darío Monges quien mociona que la votación sea de forma nominal. De inmediato, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la aprobación y votaron los señores senadores; Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Patrick Kemper, José Ledesma, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Daniel Rojas, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 22 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 10 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Blas Lanzoni, Fernando Lugo, Blas Llano, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Enrique Riera y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 13 AUSENCIAS.**

En consecuencia, queda sancionado el proyecto y se remite al Poder Ejecutivo.

### **Décimo Primer Punto**

Mensaje N° 2.922 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de agosto de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por Ley N° 6.873, de fecha 4 de enero de 2022 – Presidencia de la República (SENADIS)”**, presentado por el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, en nombre de la comisión fundamentan los señores senadores Esperanza Martínez y Pedro Santa Cruz. Acto seguido, intervienen los señores senadores José Ledesma, Desirée Masi y Stephan Rasmussen. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

### **Décimo Segundo Punto**

Mensaje N° 671 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 5 de agosto de 2022, por el cual remite el Decreto N° 7583/22: Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley N° 6963 **“Que modifica y amplía el artículo 332 de la Ley N° 834/1996 ‘Que establece el Código Electoral Paraguayo’**.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo. En nombre de las comisiones el señor senador Hugo Richer argumenta. Opinan los señores senadores Stephan Rasmussen y Eusebio Ramón Ayala ocasión, en que la Presidencia se percata de la falta de quorum correspondiente y levanta la Sesión Ordinaria, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos. -